

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina...

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el diploma olímpico logrado por Lucas Lautaro Guzmán al clasificar en el 4to lugar en Taekwondo 58 kg. masculino, en los Juegos Olímpicos "Tokio 2020" realizados del 21 de julio al 8 de agosto en Tokio, Japón.

FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente:

El sábado 24 de julio de 2021, en el primer día de competencia de los Juegos Olímpicos "Tokio 2020", el taekwondista argentino Lucas Lautaro Guzmán perdió la pelea por la medalla de bronce 15 a 10 contra el ruso Mikhail Artamonov y quinto preclasificado en la especialidad Taekwondo 58 kg.

El argentino realizó un excelente juego olímpico, esta fue su primera presentación tras no haberse clasificado a Río 2016. Para llegar a esta instancia tuvo que superar un primer enfrentamiento en el que parecía que estaba al borde de la derrota hasta que a poco menos de tres segundos, sorprendió al irlandés Jack Woolley en el tercer asalto gracias a una rápida reacción. En los cuartos de final Guzmán demostró todo su potencial al vencer por un amplio margen al iraní Armin Hadipour Seighalani, tercer preclasificado de la competencia. En la semifinal enfrentó al italiano Vito Dell'Aquila, el número dos del planeta, quien lo venció por 29 a 10.

El taekwondista Lucas Lautaro Guzmán nació en Merlo, provincia de Buenos Aires el 17 de julio de 1994.

Ganó una medalla en el Campeonato Mundial de Taekwondo de 2019 y tres medallas en el Campeonato Panamericano de Taekwondo entre los años 2014 y 2018. Además, en los Juegos Panamericanos consiguió dos medallas, una en Toronto 2015 y otra en Lima 2019.

Por lo expuesto, reconociendo el sacrificio y el esfuerzo realizado por este integrante de la delegación nacional, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diputada Nacional Graciela Caselles